PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 020 DEL 2026 CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA

URIBIA

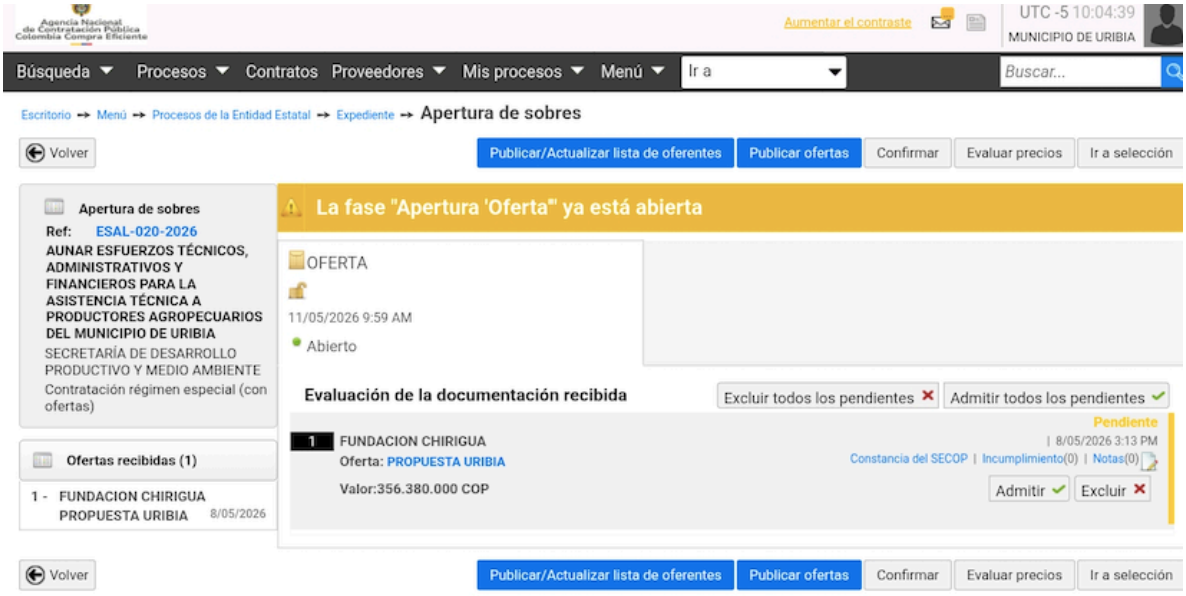
1. INFORME EVALUATIVO

El día once (11) del mes de mayo de 2026 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Secretario de desarrollo productivo y medio ambiente, se encuentran presentes: **WILLIAM IGUARAN GONZÁLEZ,** en su calidad de Secretario de desarrollo productivo y medio ambiente y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS,** Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, realizar evaluación objetiva del oferente que se presentó durante el término de invitación para la celebración de contrato de cooperación de objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA**

Cada uno de los referidos funcionario y contratista adelantarán la verificación de las propuestas de acuerdo a sus respectivos roles y competencias laborales; así, el secretario de desarrollo productivo y medio ambiente verificará los aspectos técnicos y financieros y la Profesional Especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación los aspectos jurídicos de las propuestas presentadas.

El Municipio de Uribia formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del estudio previo, para que presentaren ofertas de cofinanciación a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un posible Contrato con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que fue cargada en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma de invitación pública, la siguiente propuesta:



2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, es decir, que primeramente se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la verificación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, inicialmente los evaluadores se dispondrán a verificar el cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financieros y técnicos establecidos en los términos de referencia, el cual será factor HABILITANTE, es decir, que, de no cumplir con las exigencias hechas en estos aspectos, la propuesta será catalogada como NO HABILITADA y por ende no será objeto de calificación.

Teniendo en cuenta estos factores se procederá a realizar la valoración de las ofertas presentadas y se detalla la documentación aportada, verificando el cumplimiento de las mismas, así:

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en el ítem **2.2. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA:**

Así, procederemos a realizar la verificación del **ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN CHIRIGUA**, atendiendo a los criterios que se consolidan en el siguiente cuadro de verificación:

REQUISITO	INDICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1) Documento suscrito por el Representante Legal donde se manifieste inequívocamente el interés de participar, se acepte el contenido de los Términos de Referencia y se declare bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**	

Propuesta técnica El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo, así como las actividades que adelantará con el proyecto y el plazo ofrecido.	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA Y DESGLOSE DE COFINANCIACIÓN (FORMATO 4): Para la presentación de la propuesta económica el oferente deberá detallar el monto que ésta dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y costo de cada ítem, realizando descripción detallada dentro de los ítems fijados en el **formato 4** del anexo a los términos de referencia.	**CUMPLE**	**Ver cuadro 1. Verificación de la propuesta económica**
Solicitud de anticipo		**Se deja constancia que el oferente solicito anticipo del 50%**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CAPACIDAD JURÍDICA) Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fecha de expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La creación de la persona jurídica no podrá ser inferior a un año, y su duración no ser inferior al término de ejecución del proyecto y un (1) año más. En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso contrario adjuntar la autorización respectiva por parte del órgano social.		**Fecha de expedición del certificado:** 30/04/2026 **Fecha de inscripción:** 22 de mayo de 1997 **Fecha de renovación:** 26 de marzo de 2026 **Duración persona jurídica:** indefinida.

El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objeto del programa a ejecutar a través del contrato.	**CUMPLE.**	Si. corresponde, entre otras actividades: ***"(…) la prestación entre otros de los servicios de asistencia técnica directa rural, extensión y desarrollo rural integral, así como el acompañamiento y la asesoría técnica agropecuaria y ambiental, la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación, interventoría y auditoria de todo tipo de planes, programas y proyectos, de desarrollo social, desarrollo empresarial, cooperativo, industrial, minero, de ordenamiento territorial, educación, eco y etnoturismo, ciencia, tecnología, arte y cultura, agropecuarios, pesqueros, ecológicos y ambientales destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos. (…)"***
Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.	**CUMPLE.**	
CAPACIDAD OPERATIVA Y EQUIPO DE TRABAJO El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa para el cumplimiento de las metas. Para ello deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, suministrando las hojas de vida con los requisitos descritos más en el ítem 2.8 de los términos de referencia, a su vez las cartas de compromiso de vinculación de los miembros de equipo humano donde manifiestan su disponibilidad e intención de formar parte del proyecto en caso de suscribir contrato con esa entidad.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 2. Verificación del personal ofrecido**
CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TÉCNICOS AUXILIARES DE APOYO EN CAMPO	**CUMPLE.**	
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA (IDONEIDAD TÉCNICA) Experiencia GENERAL Y ESPECIFICA en los términos que se señalan en el ítem 2.5 de los términos de referencia.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 3. Verificación de experiencia General y Especifica**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Estructura organizacional de acuerdo a lo señalado en el ítem 2.6 de los términos de referencia. 1. *Indique sus órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores, al tiempo que señale las funciones que cada uno de estos órganos desarrolla.* 2. *Adjuntar los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2025, esto es:* • *Estado de Situación financiera a diciembre de 2025* • *Estado de Resultados a diciembre de 2025* • *Notas a los Estados Financieros* • *Tarjeta Profesional del Contador con el certificado de vigencia de la misma*		El oferente relaciona certificación suscrita por el representante legal y los estatutos, y en el mismo se describe los órganos de administración activos de la oferente. Además, aporta documentos donde relaciona los estados de Situación financiera a diciembre de 2025, Estado de Resultados a diciembre de 2025 y las Notas a los Estados Financieros. **Se deja constancia que aporta los documentos del revisor fiscal y contador público, los cuales se encuentran vigentes**
Certificación de No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016.	**CUMPLE.**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la entidad y representante legal	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra inhabilidades o sanciones.**
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la entidad y representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no son responsables fiscales.**
Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la ESAL expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que el representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no reporta anotaciones judiciales.**
Medidas Correctivas (RNMC), Certificado de no tener multas pendientes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la policía nacional de la entidad y del representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra medidas correctivas pendientes por cumplir.**

Certificado del Representante Legal conforme a la Ley 2097 de 2021 de no encontrarse en el registro de deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE.**	Anexa cedula de ciudadanía de **JOSÉ MANUEL BALLESTEROS BARROS**, identificado con la cedula N° 12.542.143 expedida en Santa Marta, representante legal del oferente de acuerdo a la información verificada en el certificado de existencia y representación legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT- expedido por la DIAN, en el que se indique que se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial. **El Oferente deberá acreditar a través del RUT pertenecer al Régimen Tributario Especial; en caso de que el oferente no registre esta categoría su propuesta será RECHAZADA.**	**CUMPLE.**	Se verifica que el oferente se encuentra calificado en el régimen especial.
CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El Proponente debe presentar el Formato 2 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	**CUMPLE.**	**Documento suscrito por el revisor fiscal.**

Cuadro 1. Verificación propuesta económica:

REQUISITO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se ajusta la descripción de la propuesta económica a lo solicitado en el formato N° 03 del anexo N° 01 de los términos de referencia.	Si. El oferente **FUNDACIÓN CHIRIGUA**, realizó una descripción detallada en su propuesta económica de los componentes que financiará con sus recursos en armonía a lo establecido en los términos de referencia.
Valor propuesto por el oferente	El oferente propuso como valor total del contrato la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($356.380.000) M/L**

Porcentaje de cofinanciación del oferente	El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **1,79%**, que corresponde a **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/L**

Cuadro 2. Verificación el personal ofrecido

		Indicación de factores de cumplimiento		
COORDINADOR DEL PROYECTO	Carlos Jerel Romero Ripoll C.C. 1.124.486.577 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Título profesional en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: ✓ Ciencias Agropecuarias ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Medicina Veterinaria		X		Administración de empresas agropecuarias de la Universidad Santo Tomas, del 20 de septiembre de 2013

✓ Zootecnia Administración Agropecuaria (o administración de empresas agropecuarias)			
Deberá acreditar al menos diez (10) años de experiencia general.	X		Acredita 12 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar, como mínimo, una (1) experiencia específica en el desempeño de funciones como coordinador, director o líder técnico, en el marco de programas, proyectos o entidades públicas o privadas orientadas a la prestación de asistencia técnica a productores rurales del sector agropecuario.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como DIRECTOR, para la FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE, en la ejecución de asesoría y acompañamiento en asistencia técnica a productores rurales del sector agropecuario, realizando las siguientes labores: planificación y ejecución de estrategias de asistencia técnica rural; acompañamiento técnico a productores en manejo de cultivos y producción sostenible; coordinación de jornadas de capacitación en buenas prácticas agrícolas, manejo de suelos y productividad; seguimiento a indicadores productivos y económicos de los beneficiarios; apoyo en la formulación de planes productivos y proyectos agropecuarios; consolidación de informes técnicos y reportes de avance, desde 07 de enero de 2014 hasta 11 de enero de 2016.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 01	Ricardo Enrique Dueñas Yepes C.C. 91.278.896 de Bucaramanga	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la**			**X**	

administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.	X		Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad Ins. Universitario de la Paz, del 31 de julio de 2006
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 19 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**, para la **ASOCIACIÓN DE CAPRICULTORES Y OVINOCULTORES DE LA GUAJIRA – CAPRIGUA**, en la ejecución del **Contrato N° 239/2009, derivado del convenio N° 009/2009 ICA – MADR, en el marco del Programa Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, realizando las siguientes labores: capacitación en biotecnología reproductiva; capacitación en elaboración de bloques nutricionales; capacitación en ensilaje y conservación de leguminosas y forrajes nativos; asistencia técnica sanitaria, desde **01 de agosto de 2009** hasta **15 de octubre de 2009**. 2. Prestó sus servicios como **CONTRATISTA (MONITOR Y MÉDICO VETERINARIO)**, para la **SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URIBIA**, en la ejecución del **Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N° 023 de 2009, cuyo objeto fue la capacitación en el manejo de sanidad animal, tratamiento de enfermedades, manejo de apriscos (corrales) y procesos de desinfección en las especies menores ovinas, caprinas y bovinas en cuatro zonas**

			del municipio de Uribia, La Guajira (Flor del Paraíso, Siapana, Tacuara y Kawai), realizando las siguientes labores: capacitación en manejo de sanidad animal; tratamiento de enfermedades; manejo de apriscos (corrales); procesos de desinfección en especies menores ovinas, caprinas y bovinas, desde **24 de marzo de 2009** hasta **16 de abril de 2009.** 3. Prestó sus servicios como **CONTRATISTA (MONITOR Y MÉDICO VETERINARIO)**, para la **SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URIBIA**, en la ejecución del **Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N° 121 de 2008, cuyo objeto fue la capacitación en el manejo de sanidad animal, tratamiento de enfermedades, manejo de apriscos (corrales) y procesos de desinfección en las especies menores ovinas, caprinas y bovinas en tres zonas del municipio de Uribia, La Guajira (Camino Verde, Cerro de la Teta y Nazareth)**, realizando las siguientes labores: capacitación en manejo de sanidad animal; tratamiento de enfermedades; manejo de apriscos (corrales); procesos de desinfección en especies menores ovinas, caprinas y bovinas, desde **1 de diciembre de 2008** hasta **19 de diciembre de 2008.** 4. Prestó sus servicios como **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**, para la **FUNDACIÓN ALPINA**, en la ejecución del **convenio 015 de 2013 suscrito entre la Gobernación de La Guajira y la Fundación Alpina, con enfoque comunitario,** realizando las siguientes labores: desarrollo de actividades agropecuarias y capacitación a las comunidades indígenas Wayuu del municipio de Uribia, La Guajira, desde **02 de agosto de 2013** hasta **02 de febrero de 2015.** 5. Prestó sus servicios como **PROMOTOR RURAL TÉCNICO PRODUCTIVO**, para la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU "LA UNIÓN"**, en la ejecución del **Convenio Solidario N° 003-PAF-ATIMNAGRICULTURA-CA-719-2024, orientado a la implementación de proyectos priorizados para el fortalecimiento de capacidades empresariales rurales, en el marco del programa "El Campo Emprende", dirigido a comunidades indígenas en los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia (La Guajira)**, realizando las siguientes labores: prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión para el desarrollo del convenio; fortalecimiento de capacidades productivas en familias indígenas wayuu; implementación de unidades productivas integrales y sostenibles; acompañamiento técnico en producción ovino-caprina; contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias, desde **02 de diciembre de 2024** hasta **29 de julio de 2025.**
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad.

			3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 02	Carlos Nicomedes Del Prado Núñez C.C. 1.123.400.431 expedida en Dibulla	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.		X		Ingeniero del medio ambiente de la Universidad de la Guajira, del 09 de diciembre de 2011

Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 14 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO**, para la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE RÉGIMEN ESPECIAL ADUANERO DE LA GUAJIRA – AMZOREAGUA**, en la ejecución de **actividades de extensión agropecuaria orientadas a la transferencia de tecnología y conocimientos en sistemas agrícolas sostenibles**, realizando las siguientes labores: ejecución de actividades de extensión agropecuaria; asesoría a pequeños y medianos productores en la planificación y optimización de sus unidades productivas; implementación de prácticas de manejo agronómico como rotación de cultivos, fertilización técnica y uso eficiente del recurso hídrico; diseño y desarrollo de jornadas de capacitación técnica, escuelas de campo y asistencia personalizada a productores rurales; seguimiento y evaluación de proyectos productivos verificando el cumplimiento de metas e indicadores, desde **08 de enero de 2019** hasta **12 de enero de 2021**. 2. Prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO**, para la **FUNDACIÓN IMAGINATE**, en la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios y dotación No. 402 del 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios de asistencia técnica, orientación sanitaria y dotación de insumos para las unidades productivas agropecuarias ubicadas en la zona rural del municipio de Uribia, afectadas por la temporada de lluvias de 2024**, realizando las siguientes labores: apoyo a la asistencia técnica ambiental y orientación sanitaria a unidades productivas afectadas por lluvias; identificación de afectaciones y formulación de recomendaciones técnicas para su mitigación; acompañamiento en la entrega de insumos verificando su uso adecuado; seguimiento a buenas prácticas ambientales y sanitarias, desde **25 de diciembre de 2024** hasta **31 de diciembre de 2024**.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 03	KHABIR NASSIF SAIBIS BRUNO C. C. N.° 78.016.495 de Cereté	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

Acreditación inicial requerida en términos de referencia			
Hoja de vida	**X**		
Diploma o acta de grado	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		
Cartas de intención	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.	X		Ingeniero agrónomo de la Universidad de Córdoba del 30 de julio de 1982
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 43 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO,** para la **FUNDACIÓN IMAGÍNATE,** en la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios y dotación No. 402 del 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios de asistencia técnica, orientación sanitaria**

			y dotación de insumos para las unidades productivas agropecuarias ubicadas en la zona rural del municipio de Uribia, afectadas por la temporada de lluvias de 2024, realizando las siguientes labores: apoyo a la asistencia técnica ambiental y orientación sanitaria a unidades productivas afectadas por lluvias; identificación de afectaciones y formulación de recomendaciones técnicas para su mitigación; acompañamiento en la entrega de insumos verificando su uso adecuado; seguimiento a buenas prácticas ambientales y sanitarias, desde **25 de diciembre de 2024** hasta **31 de diciembre de 2024**.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 04	Guillermo Alfonso Gómez González C.C. 17.867.122 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		Mediante certificado expedido por la página web oficial de la Direccion de Asuntos Indigenas, Rom y Minorias del Ministerio del Interior se encuentra registrado como miebro activo de la comunidad JULLAMANA, la cual hace parte del Resguardo Indígena ALTA Y MEDIA GUAJIRA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y**		**X**		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.

gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.	X		Ingeniero agrónomo de la Universidad de Córdoba del 10 de mayo de 1985
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 41 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como **INGENIERO AGRÓNOMO**, para la **FUNDACIÓN IMAGÍNATE**, en la ejecución del **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios y dotación N° 402 del 2024, cuyo objeto fue la prestación de servicios de asistencia técnica, orientación sanitaria y dotación de insumos para las unidades productivas agropecuarias ubicadas en la zona rural del municipio de Uribia, afectadas por la temporada de lluvias de 2024,** realizando las siguientes labores: asistencia técnica a unidades productivas agropecuarias; orientación sanitaria; apoyo en la dotación de insumos; cumplimiento de las actividades establecidas en la orden de prestación de servicios, desde **25 de diciembre de 2024** hasta **31 de diciembre de 2024.** 2. Prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO**, para la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE RÉGIMEN ESPECIAL ADUANERO DE LA GUAJIRA – AMZOREAGUA**, en la ejecución de **actividades de asistencia técnica integral a productores rurales en el manejo de sistemas agrícolas con énfasis en cultivos de ciclo corto y permanentes,** realizando las siguientes labores: asistencia técnica integral a productores rurales; realización de diagnósticos agroproductivos mediante visitas de campo evaluando condiciones edafoclimáticas, estado fitosanitario y prácticas de manejo; formulación e implementación de planes de manejo agronómico orientados a mejorar la productividad y sostenibilidad de los cultivos; capacitación a comunidades rurales en buenas prácticas agrícolas (BPA), manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE) y conservación de suelos; acompañamiento técnico a asociaciones campesinas en el fortalecimiento de sus procesos productivos; elaboración de informes técnicos de seguimiento, indicadores productivos y resultados de las intervenciones, desde **08 de enero de 2019** hasta **12 de enero de 2021.**

Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 05	DARDWIS DÍAZ SIERRA, C.C. N° 17.977.208 expedida en Maicao - La Guajira	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia		X		Ingeniero agrícola de la Universidad Nacional de Colombia del 29 de julio de 2011

✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.			
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 14 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios en el centro de agroempresarial y acuicola a través del contrato N° **0316 de 24 de enero de 2014** con el objeto de: *prestar los servicios profesionales de caracter temporal como instructor técnico para crear y fortalecer cinco (5) unidades productivas en el area de agronomia en el programa de jóvenes rurales emprendedores en el departamento de La Guajira*. Por un término de siete (07) meses desde el 24 de enero del 2014.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 06	**Armando José Olmedo Larrazabal** C.C. 5.159.197 expedida en Fonseca	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de**			**X**	

vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	X		Acredita ser residente del Municipio de Uribia según certificación suscrita por el secretario de gobiernos y asuntos administrativos.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.	X		Ingeniero agrónomo de la Universidad tecnológica del Magdalena del 14 de diciembre de 1974
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.	X		Acredita 51 años de experiencia general.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE APOYO,** para la **FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE,** en la ejecución de **asesoría y acompañamiento en asistencia técnica a productores rurales del sector agropecuario,** realizando las siguientes labores: implementación de estrategias de extensión rural para la transferencia de conocimientos técnicos a productores agropecuarios; acompañamiento técnico-productivo en cultivos de maíz, yuca y frutales, mejorando prácticas de siembra y manejo; desarrollo de escuelas de campo (ECA) para el fortalecimiento de capacidades técnicas en comunidades rurales; promoción de prácticas de agricultura sostenible y conservación de recursos naturales; elaboración de diagnósticos participativos para identificar necesidades productivas y definir planes de intervención, desde **09 de enero de 2019** hasta **12 de enero de 2021**.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL DE APOYO N° 07	**Ismael de los Santos Menco Tapia** C.C. 12.534.695 expedida en Santa Marta	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**			**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Zootecnia ✓ Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia. ✓ Ingeniero del medio ambiente.		X		Ingeniero agrónomo de la Universidad tecnológica del Magdalena del 17 de marzo de 1978
Deberá acreditar al menos seis (6) años de experiencia general.		X		Acredita 48 años de experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (01) experiencia especifica en el desarrollo de servicios en extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento técnico-productivo dirigido a comunidades rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como PROFESIONAL EXTENSIONISTA, para la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° UC-CPS-ADR-10592023-163-2023, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 10592023 orientado a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a la Ley 1876 de 2017 en el departamento de Bolívar, realizando las siguientes labores: prestación del servicio de extensión agropecuaria según el método establecido en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA); entrega de programación semanal de rutas de campo; presentación como extensionista ante UMATA y/o Secretaría de Agricultura de los municipios asignados; registro y validación de usuarios en la plataforma Campo Innova; reporte de novedades de usuarios al coordinador; elaboración y entrega de planes de acompañamiento a unidades familiares con sus respectivos soportes y registros; atención a usuarios mediante visitas individuales a predios y seguimiento continuo a sus unidades productivas, durante el año 2023.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

Cuadro 3. Verificación de experiencia

EXPERIENCIA GENERAL

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: La experiencia debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. Por lo anterior, el oferente deberá acreditar experiencia general de **UN (1) AÑO** a partir de la fecha de inscripción de su certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE.** Se deja constancia que, de acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal, aportado por el oferente, la entidad sin ánimo de lucro fue inscrita en cámara de comercio en fecha **22 de mayo de 1997**, acreditando así la experiencia general solicitada en los términos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	NÚMERO DEL CONTRATO, CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMLMV
Experiencia especifica: La experiencia especifica debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucros similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. El oferente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de máximo cinco (5) contratos o convenios públicos o privados, cuyo objeto o alcance se refiera al menos una de las siguientes líneas de acción: **ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, EXTENSIÓN RURAL, IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y/O GANADERAS O DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES.** La sumatoria del valor total ejecutado de los contratos o convenios aportados deberá ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del aporte del Municipio, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de cierre del proceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de: Copias de los contratos o convenios, acompañados de su respectiva Acta de Liquidación, Acta de Recibo Final o Certificación de Cumplimiento. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos presentados por el oferente deberá **actualizarse a valor presente (VP),** aplicando la fórmula y los índices oficiales de actualización publicados por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)** o por la entidad competente, con el fin de garantizar una comparación homogénea, real y equitativa entre las distintas experiencias acreditadas.[1]	**CONTRATO DE COOPERACIÓN N° ESAL-031-2025** **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE URIBIA **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN CHIRIGUA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA" Y "FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA"	**FINALIZADO** 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**Valor histórico del contrato:** $702.057.499 **Valor actualizado en pesos :** $863.530.723,77 **Equivalencia en SMMLV** 493,19
	CONTRATO DE COOPERACIÓN N° ESAL-039-2025 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE URIBIA **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN CHIRIGUA	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA PRONOSTICADA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA	**FINALIZADO** 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**Valor histórico del contrato:** $765.929.491,04 **Valor actualizado en pesos:** $942.093.269 **Equivalencia en SMMLV:** 538,06
	TOTAL, ACREDITADO			**1.031,25 SMMLV**
	EXPERIENCIA REQUERIDA			**70% del valor del aporte del Municipio, es decir, la suma de 139,92 SMMLV**
	CUMPLE			

[1] **Para la verificación del requisito habilitante de experiencia, y en estricto cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y los términos de referencia, los valores históricos de los contratos aportados han sido traídos a valor presente. Para ello, se aplicó la fórmula estandarizada: el valor histórico del contrato se dividió entre el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) del año de terminación, y dicho resultado se multiplicó por el SMMLV del año en curso (2026: $1.750.905).**

OBSERVACIÓN	**N/A**

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DEL ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN CHIRIGUA

De acuerdo con lo expuesto en el presente informe, el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, su oferta es declarada **HABILITADA**

4. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

En razón a que el oferente **FUNDACIÓN CHIRIGUA** cumplió con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia, y que su propuesta fue declarada **HABILITADA**, se procede a la calificación de la misma.

En esta instancia de la diligencia se deja constancia que de conformidad con lo indicado en el ítem **6.1. criterios de asignación de puntaje cuando exista una sola propuesta hábil**, de los términos de referencia, se le asignará el máximo puntaje a aquellos factores que requieran comparaciones con los de otras propuestas.

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	400	**600**
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200	
TÉCNICOS	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA. MAYOR EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	200 200	**400**
TOTAL		**1000**	**1000**

SE RECOMENDARÁ CELEBRAR CONTRATO DE COOPERACIÓN CON EL OFERENTE QUE OBTENGA MÍNIMO **600 PUNTOS** EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

PUNTAJE CONSOLIDADO OFERENTE

CRITERIO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE A OTORGAR	FUNDACIÓN CHIRIGUA	CONSTANCIAS/OBSERVACIONES
Mayor cofinanciación ofrecida	400 puntos	400 puntos	El valor de cofinanciación ofrecido es de **1,79%**, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Menor valor por anticipo solicitado	200 puntos	200 puntos	El oferente solicitó un anticipo del 50%, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Mayor personal ofrecido perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia	200 puntos	200 puntos	El oferente acredita tener 1 miembro del personal perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia, como se detalla en el cuadro No 2 de verificación del equipo humano
Mayor experiencia de los profesionales	200 puntos	200 puntos	El proponente ofrece una profesional correspondiente al N° 01, que acredita cinco (5) experiencias relacionadas con las requeridas en el perfil, por lo tanto, obtendrá 200 puntos en este componente.
TOTAL	1000 PUNTOS	**1000 puntos**	

5. RECOMENDACIONES

Por lo anterior, **WILLIAM IGUARAN GONZÁLEZ**, en su calidad de secretario de desarrollo productivo y medio ambiente y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, recomendamos celebrar contrato de cooperación con la **FUNDACIÓN CHIRIGUA**, derivado del proceso de selección de entidad privada sin ánimo de lucro de invitación pública N° 020 del 2026 que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

Para mayor constancia, se firma el once (11) del mes de mayo de 2026 a la 01:20 p.m.

Original firmado

WILLIAM IGUARAN GONZÁLEZ
Secretario de desarrollo productivo y medio ambiente

ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS
Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal